

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 23** *NOTIFICACIÓN de 5 de junio de 2013, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores de reparación y diligencias previas en materia de viviendas de protección oficial (Ed. 100/13).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores (VPM), de reparación (VPR), y de diligencias previas (APM), en viviendas de protección oficial que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre). El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de junio de 2013.—El Jefe de Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

ANEXO I

Expediente. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación

VPM-74/2013. — Inmouno Residencial, Sociedad Alcalá de Limitada. — Julia Recio Blanco. — Pío Baroja, 12, portal 5, primero A, Alcalá de Henares (Madrid). — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-64/2012. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada, Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada y subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Francisco Álvarez Martínez. — Cartagena, 77, Las Rozas (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-64/2012. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada, Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada y subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Alejandro Vázquez Prieto. — Alpedrete, 3, Leganés (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-29, 34 y 56/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-88/2012. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, 3, San Sebastián de los Reyes, Madrid. — Requerimiento pago de multa y ejecución Resolución (sanción a pagar en los plazos previstos en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tribu-

taria y obligación de devolver las cantidades indebidamente percibidas en el plazo de treinta días siguientes a la publicación).

VPM-6/2005. — Trébol Gestión, Sociedad Limitada. — Juan Carlos Gallardo Olivera. — Ramón Rubial, 19, segundo D, Getafe (Madrid). — Informando imposición multa coercitiva cuarta.

(01/1.772/13)

